# PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS PARTICULARES

## ADQUISICIÓN DE ARANDELAS DOBLES TIPO GROWER

LINEA GENERAL ROCA

Ing Luis Alberto Diaz Coordinador Grai. Via Operadora Ferroviaria S.E. LINEA ROCA

Especificacion Tecnica: Eclisas

1 de 4

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COORDINACION GENERAL DE VIA

Ing. ASTORO FRENCIA SUBCEMENTE DE METALESTRUCTURA OPERADORA FERSOVARIA S.E. LINEA ROCA

# Línea **Roca**

# **Trenes** Argentinos

Operadora Ferroviaria

## Índice

Objeto	3	
Materiales a Suministrar	3	
Detalle del Material a suministrar		
Lugar de Entrega		
Plazo de Entrega		
Normas y Especificaciones a Considerar		
Inspecciones		

ing. Luis Alberto Díaz Coordinador Gral. Via Operadora Ferroviaria S.E. LINEA ROCA

Especificacion Tecnica: Eclisas

LARTURO FRENCIA

OPERADORA FERROVIARIA S.E. LINEA ROCA 2 de 4

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COORDINACION GENERAL DE VIA

### **Fundamentos**

Con el objeto de mejorar la seguridad y la velocidad de circulación de trenes, se realiza un programa de renovación de rieles en puntos críticos de la Línea Roca, para ser correctamente ejecutado y obtener resultados duraderos es necesario el reemplazo de las arandelas dobles tipo grower, El presente concurso es para adquirir este material necesario para el cumplimiento de la obra V1 y V2 PC-

## Objeto

La presente documentación define las especificaciones técnicas y el alcance de la provisión de ARANDELA GROWER 26x46x10x6mm destinadas al mantenimiento de las vías operados por la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado.

La mencionada provisión comprende materiales, transporte al lugar de entrega y acopio.

#### Materiales a Suministrar

El OFERENTE debe cotizar material nuevo y en todo conforme a las especificaciones del presente PETP.

#### Detalle del Material a suministrar

Las descripciones que se indican a continuación dan adecuada información sobre los elementos solicitados. Dicha información es necesaria y suficiente sobre las características del OBJETO.

ITEM	DENOMINACION	OBSERVACIONES	UNIDAD	CANTIDAD
1	ARANDELA GROWER 26x46x10x6mm.	PLANO GVO 525. ESPECIFIC. IRAM-FA 7008	c/u	35000

## Lugar de Entrega

Talleres Remedios de Escalada

Av. 29 de Setiembre 3501, Remedios de Escalada, Lanús, Provincia de Buenos Aires.

Luis Alberto Díaz

Coordinador Gral. Via
Coordinador Gral. Via
Coordinador Ferroviaria S. Fodas las entregas serán recibidas por el REPRESENTANTE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del
LINEA ROCA
Estado facultado a rubricar los remitos constantes de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado facultado a rubricar los remitos correspondientes. Se deja expresa constancia que los precios cotizados incluyen el flete hasta los destinos indicados.

Especificacion Tecnica: Eclisas

3 de 4

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COORDINACION GENERAL DE VIA

TURO FRENCIA NTE DE INFRAESTRUCTURA RADORA FERRIOVIARIA S.F. LINEA ROCA

## Línea Roca

## **Trenes** Argentinos

Operadora Ferroviaria

## Plazo de Entrega

El OFERENTE deberá entregar la totalidad de los materiales en un plazo máximo de 90 días corridos de comunicada la adjudicación.

## Normas y Especificaciones a Considerar

Los reglamentos, planos y normas que regirán para la presente documentación son los que a continuación se detallan:

NORMA FA 7008, Plano GVO 525.

El fabricante deberá acreditar el cumplimiento de las especificaciones, certificaciones, protocolos y ensayos que estas requieran según lo establecido en la Norma En el caso particular de los ensayos, serán realizados en laboratorios reconocidos, como ser el INTI (Instituto nacional de tecnología industrial) o el UID GEMA (Unidad de Investigación y Desarrollo - Grupo de Ensayos Mecánicos Aplicados. Universidad de La Plata. Dicho certificado de ensayo será entregado al momento de proveer la entrega al almacén correspondiente.

En la eventualidad de un conflicto entre las normas citadas, o entre las normas y los requerimientos de esta especificación, deberá considerarse la interpretación más exigente. A todos los efectos, las normas y plano citados se consideran como formando parte del presente Pliego y de conocimiento de los oferentes. Su cumplimiento será exigido al momento de la Recepción.

## Inspecciones

Los materiales entregados serán inspeccionados por el REPRESENTATE de la Operadora Ferroviaria Sociedad del Estado antes y durante la descarga para verificar si cumple con las características especificadas, pudiendo rechazarlos, en caso de no cumplir con las mismas.

Los materiales rechazados deberán ser retirados del lugar al mismo momento de concluida la descarga, sin poder percibir reconocimiento económico alguno por el flete o el material rechazado.

Ing. Luis Alberto Díaz Coordinador Gral. Vía Operadora Ferroviaria S.E. LINEA ROCA

Especificacion Tecnica: Ecilisas

4 de 4

SUBGERENCIA DE INFRAESTRUCTURA COORDINACION GENERAL DE VIA

ING. ARTURO FRENCIA SUBSERENTE DE INFRAESTRUCTURA OPERADORA FERROVARIA S.E. LINEA ROCA ARANDELAS ELASTICAS PARA BULONES DE VIA DEPARTAMENTO NORMALIZACION Y METODOS

FA. 7 008

Mayo de 1973

## A - ESPECIFICACIONES A CONSULTAR

A-1. Las características de las arandelas elásticas para bulones de vía se establecen en la Norma IRAM-FA L 70-18 de Noviembre de 1972.

## B - ALCANCE DE ESTA ESPECIFICACION

B-1. Esta especificación establece las características que deben cumplir las arandelas elásticas utilizadas en los bulones de vía.

## C - DEFINICIONES Y CARACTERIZACION

C-1. No trata.

## D - CONDICIONES GENERALES

D-1. Las características de las arandelas elásticas utilizadas en los bulones de vía deberán cumplir con lo establecido en la Norma IRAM-FA L 70-18 de Noviembre de 1972 – ARANDELAS ELASTICAS PARA BULONES DE VIA.

## E - REQUISITOS ESPECIALES

E-1. No trata.

F - INSPECCION

F-1. No trata.

G - METODOS DE ENSAYO

G-1. No trata.

H - INDICACIONES COMPLEMENTARIAS

H-1. No trata.

I - ANTECEDENTES

I-1. No trata.

Esta especificación anula la Especificación FA. 7 008 de Febrero de 1971.

ES COPIA Mónica Bellocchio – Area Ingeniería - CNRT

Ing. Luis Alberto Diaz Coordinador Gral. Via Operadora Ferroviaria S.E. LINEA ROCA

Ing ARFORO FRENCIA
BLESTIEVE DE INFRAESTRUCTURA
OPERADORA FERROMARIA S.E.
LIMEA ROCA

1/1

